

EL POPULAR

Diario Republicano

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta. Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Estranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 céntimos, 75 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Teléfono, núm. 149

AÑO III. — Núm. 726

Almería. — Martes 6 de Mayo de 1912.

FRENTE A FRENTE

LA C.ª DEL SUR DE ESPAÑA Y EL PUEBLO DE ALMERIA

La ciudad en pie

A la protesta unánime de la prensa local, contra los abusos y las vejaciones intolerables de que viene haciendo objeto a nuestro pueblo la Compañía del Sur de España, ha seguido, como era lógico y justo, la de todos aquellos elementos que representan y significan algo en la vida de Almería. La Diputación Provincial y el Ayuntamiento en sus últimas sesiones, las clases mercantiles e industriales en la Asamblea celebrada anoche, dieron forma oficial, las unas, a las aspiraciones de la ciudad y exteriorizaron eloquentemente, las otras, el sentir del pueblo entero de Almería, con relación a los vejámenes inauditos de que esa Compañía le viene haciendo víctima. Muy pronto, el próximo domingo, en el mitin que será convocado nuestro pueblo, según el acuerdo adoptado en la Asamblea de anoche, el movimiento de protesta habrá de generalizarse en tales términos, que representará la opinión unánime de un pueblo, no ya sediento de justicia, sino firmemente decidido a obtenerla.

Los lectores de EL POPULAR, conocen ya, por la reseña que publicamos el domingo pasado, cuáles fueron los acuerdos adoptados por la Diputación Provincial el día anterior. En otro lugar de este número, damos cuenta de las actitudes marcadas en la sesión municipal de ayer, las cuales, sin duda, indudablemente, el primer paso para ir en derechura a la dimisión total del Ayuntamiento, si no se logra que el gobierno obligue a la Compañía del Sur de España a dar satisfacción cumplida a las legítimas demandas de nuestro pueblo. Resúmenos ahora la Asamblea celebrada anoche, acto cuya importancia y significación quedarán patentizadas con el sucinto relato de los hechos.

En el Circulo Mercantil

Con una concurrencia enorme, que ocupa totalmente el amplio salón de actos y que se desborda por las salas contiguas da comienzo la Asamblea bajo la presidencia de don José Sánchez Entrena. Con él toman asiento en la mesa don Juan Ruiz Mañas, don José Orihuela, don Juan Antonio Martínez, don Juan González Ramírez, don Juan Tonda, don Juan Nofuentes, don Facundo S. Roche y don Ubaldo Abad.

Después de darse lectura a la convocatoria publicada estos días por toda la prensa local, hace uso de la palabra el Presidente.

Don José Sánchez Entrena

Con fácil y elocuente expresión, puntualiza las deficiencias escandalosas del material móvil de la Compañía del Sur de España y la irritante elevación de sus tarifas, que vienen irrogando a toda nuestra provincia, tan graves e intolerables daños.

Enumera después los datos que justifican la enemiga increíble y la animadversión vituperable que la Compañía del Sur de España a Almería y dice que de ellas es prueba concluyente el traslado de sus oficinas a Granada, medida que tantos perjuicios ha de acarrear a nuestra ciudad.

¿Queréis otra prueba más? Ahí tenéis la supresión del tren mixto. Esa supresión pregona que la Compañía nos ha declarado guerra sin cuartel, de la cual tenemos necesariamente que defendernos.

Y como si todo eso no fuera bastante, añade, súmese a ello el grave abuso que supone la permanencia de esa vía marítima, verdadero padrón de ignominia para la ciudad.

Ante esos hechos, el Circulo Mercantil no podía permanecer indiferente; y por eso os ha convocado para que exponáis vuestro criterio y adoptéis aquellos acuerdos que consideréis más conve-

nientes a fin de que cesen de una vez los atropellos incalificables que sufre nuestro pueblo. (Aplausos.)

El compañero Estrella

El señor Escobar da lectura a unas cuartillas suscritas por el obrero Antonio Estrella, en las cuales dice éste que los trabajadores llevan siempre las armas dispuestas para ocupar un lugar en la vanguardia, en la lucha por el bien del país.

Agrega que Almería es un pueblo hidalgo, pero que esa nobleza se ha tomado sin duda en Madrid como miedo o cobardía.

Dice luego, que los almerienses se hallan cansados ya de sufrir humillaciones y que cree llegada la hora de que sacudan el yugo que les oprime, porque así, cuando sus hijos les pidan cuenta de sus actos podrán responder que supieron defender sus intereses y sus hogares como hombres dignos. (Aplausos.)

Don Juan Ruiz Mañas

Comienza diciendo, que la Junta del Circulo Mercantil no podía jamás permanecer inactiva ante el patriótico llamamiento de la prensa local, y por ello ha convocado a esta reunión y se propone ir a la cabeza del pueblo para lograr la resolución de un problema de trascendencia decisiva para Almería y para su provincia.

Agrega que antes de nada es almeriense y que como tal estima que ha llegado la hora de sacudir la tiranía que amenaza la existencia de Almería. (Grandes aplausos.)

El único medio de comunicación que nuestra provincia tiene con el interior de España es la línea del Sur, y ésta Compañía se ha declarado abiertamente enemiga de Almería.

Buena prueba de ello es, el hecho del traslado de las oficinas a Granada, y más de 80 familias mandadas ya a Guadix, familias que ahora mismo se hallan en medio del arroyo unas, durmiendo en vagones otras y albergadas en cuevas las restantes, como si fueran seres inferiores a los demás.

Por si todo ello no fuera bastante, hasta las máquinas se las están llevando de este depósito, dejándonos, simplemente, las inservibles.

Es preciso realizar una oposición tenaz y perseverante para evitar que tales abusos continúen, recabando del Gobierno el cumplimiento por parte de la famosa Compañía, del artículo 12 del Reglamento de policía de ferrocarriles, pisoteado y maltratado desde el mismo momento en que se inauguró la línea.

En los habitantes de Almería y en los de toda la provincia, —dice— siéntese un malestar grandísimo por los desafueros cometidos por la Compañía y por la humillación a que quiere ésta sujetarnos; y obligados nos hallamos todos a poner en práctica cuantos medios sean necesarios para corregir esas demasías, que ocasionan a nuestra provincia perjuicios tan enormes.

No queremos limosna —dice— pretendemos y necesitamos que se nos conceda lo que por estricto derecho nos corresponde.

La vía marítima es una iniquidad que los hijos de Almería no debemos tolerar, si queremos que por los demás pueblos se nos considere y se nos respete como hombres dignos.

Habla luego de las tarifas de transportes y hace un estudio detallado de ellas, comparándolas con las tarifas de las demás compañías, mucho más reducidas que las del Sur de España.

Termina aconsejando la unión de todos los almerienses no sólo para luchar, sino para vencer en asunto de tanta trascendencia para la provincia entera. (Aplausos.)

Don Antonio Alemán

Habla también de las tarifas de la Compañía del Sur, argumentando con pruebas concluyentes

y citando datos concretos con los cuales demuestra como «abusa de este país la famosa Compañía; datos que solicita se hagan constar en la exposición que se dirige al Gobierno.

Don Antonio Alvarez

Refiere con pintorescos pormenores los detalles de lo sucedido en el mes de Marzo último entre la Compañía del Sur de España y los obreros que fueron a Madrid para apoyar las conclusiones del mitin entonces celebrado; obreros a los cuales se negó aquélla a facilitar los billetes que les había ofrecido, si no se comprometían de antemano a no hablar de otra cosa más que del correo diario de Melilla, pero no de la rebaja de sus tarifas de transportes.

Habla luego de las pérdidas enormes sufridas por los exportadores de patatas, a causa de esas tarifas, que les impiden enviarlas por ferrocarril a las diversas provincias de España.

Ocupase también de los daños que ocasionan a la vega las pilas de mineral de hierro en el centro de ella acumuladas por la Compañía del Sur, las cuales alejan también de nuestro puerto a los banistas, produciendo con ello, de consiguiente, graves perjuicios a la ciudad.

Pide acuerdos concretos y energéticos, en defensa de los intereses de Almería.

Habla otro obrero

El compañero Victoriano Hermoso confirma lo dicho por el anterior; pero añade que a pesar de todo, la comisión obrera cumplió con su deber, pidiendo al ministro de Fomento no solamente el correo diario de Melilla sino también la unificación de las tarifas e transportes.

Expresa que a pesar de ello nada se ha conseguido y teme que de no adoptar resoluciones radicales ahora suceda lo propio. Elogia a la prensa, por la campaña incesante que sostiene en pró de los intereses de Almería y se duele de que la Cámara de Comercio y otros elementos importantes de la ciudad no hayan desplegado recientemente la actividad necesaria para defender las justas aspiraciones de nuestro pueblo.

Don José Orihuela

Recoge las alusiones dirigidas a la Cámara de Comercio y defiende a ésta asegurando que a nadie cede su entusiasmo para defender los intereses de Almería.

Excita con elocuentes palabras no sólo a los comerciantes, sino a los almerienses todos, para que unan sus esfuerzos y defiendan como un solo hombre las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo. Dice que esa defensa ha de ser colectiva y que aquellos que por egoísmo o por torpeza no presten su concurso a los demás, ellos mismos inconscientemente se perjudican.

Habla de la situación del país y de la horrenda crisis que el comercio atraviesa; crisis por consecuencia de la cual, sucumbe hoy una víctima, mañana otra y al fin sucumbirán todas.

Refiérese a las faltas de material móvil de la Compañía del Sur, y pide que venga una inspección que le obligue a vivir dentro de la ley. Propone que se adopten acuerdos prácticos y energéticos. Para vivir arrastrando una existencia precaria y miserable, vale más morir de una vez. (Aplausos.)

Don Miguel García Gómez

Comienza diciendo que tiene en su poder datos curiosísimos que demuestran los abusos de la Compañía del Sur, sobre todo en lo que afecta al material móvil.

Ataca a la Compañía por los actos que diariamente realiza en contra del viajero, en contra del remitente, en contra del obrero, en contra de los empleados y en contra del público en general.

Refiere el hecho de que el mismo ha tenido que llevar a los Tribunales a la Compañía, con-

siguiendo vencerla en el Supremo.

A continuación da lectura a la nota siguiente, donde se refleja el estado del material móvil, haciendo presente que dichos datos han sido tomados por el directamente y sólo comprende al material visto durante cuarenta y ocho horas en esta estación:

«Vagones con suplementos de madera, por no tenerlos de bordes altos, que son los exigidos.
D. F. v. 3 equipajes, con los fondos rotos, puesto en el tren correo.
Los furgones de los coches de mineral, se componen de coches de tercera.

Al J. 3, cargado de varios, se le cayó anteayer una puerta, en marcha.
J. 13, tiene desperfectos de consideración en los coginetes y diariamente presta servicios.

P. freno 83 carece de estribos.
P. freno 73, tiene el fondo roto y se hallaba ayer cargado de pellejos de aceite y vino.

H. 1.045 presta servicios con las paredes y puertas rotas.
Coche C. freno 26, de viajeros, carece de llaves y sirve de furgón.
J. F. S. I. de socorro, completamente destruido.

B. C. 3 de viajeros, tiene partidos los estribos.
E. freno 2 y C. 23, de viajeros, se utilizan de furgones, por no existir de los exigidos.

P. 1.121, tiene rotos los fondos.
C. 11 de viajeros tiene los estribos rotos.

B. C. 7 mixto de correo y viajeros, sin llaves.
B. 5 coche de segunda, tiene rotos los estribos.

A. 1. coche de primera, tiene rotos los estribos y sin rótulo de señoras o no fumadores. Se halla grieteado del sol por los costados.
Un vagón aparece con dos series P. F. 1. 108 y P. F. v. 108.

Comenta todos estos datos con mucha oportunidad, discreción y gracia.
El auditorio le aplaude ruidosamente.

A repetidas instancias del público, hace enseguida uso de la palabra.

Don Plácido Langie

Creo que no es hora de discursos sino de resoluciones. ¿Cuáles? Las que exije la vida de este país desventurado que agoniza. Con palabras nada se consigue. Sustituuyamos las palabras con los actos, que ya es hora (aplausos.)

Estamos completamente desamparados por el poder central y ha llegado la hora de defendernos por nosotros mismos. He propuesto esta tarde en el Ayuntamiento que dimitamos todos. (Grandes aplausos.) Haced vosotros lo mismo: dimitid, cerrad, no pidáis en tono suplicante, sino reclamad con actos viriles y entonces veréis como no hay necesidad ni siquiera de ir a Madrid.

Sino que de Madrid vendrán a atendernos y a hacernos justicia. (Nuevos aplausos.)

¿Esperais que de otro modo hagan caso? Pues lo esperamos en balde. En Madrid están muy ocupados los hombres públicos discutiendo sus proezas y sus chapucerías electorales. Los ayes de un pueblo que sucumbe interesan allí mucho menos que las hazañas del Raion pelao (Aplausos.)

Los abusos de la Compañía del Sur los conocéis todos. Los ha enumerado la prensa, los han recordado los demás oradores de esta Asamblea. ¿A qué insistir en ellos? Lo que hace falta no es relatarlos, sino corregirlos; y esto sólo se conseguirá cuando el gobierno vea que aquí hay un pueblo energético, decidido a ir contra todo y contra todos los que a sus intereses se opongan.

De la Asamblea, al mitin. Vayamos a él enseguida; y después, ya sabéis el camino para que el poder central escuche nuestra voz. En vez de palabras vanas,

actos de virilidad y de energía. No tengo más que decir. (Grandes aplausos.)

Las conclusiones

Quedan aprobadas las siguientes:

Primera. Que se cumpla por parte de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España el artículo 12 del pliego de condiciones para la concesión en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea, y que si en un plazo breve no adquiriese todo el que viene obligado a tener, se declare caduca la concesión y el Estado se incaute de la línea.

Segunda. Que se dicte una disposición de carácter general unificando todas las tarifas especiales de las diversas Compañías ferroviarias.

Tercera. Que se restablezca el tren mixto número 5 que ha sido suprimido desde primero del mes actual y que aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de mixto discrecional.

Cuarta. Que por la Dirección General de Obras Públicas se apruebe el proyecto de Vía Marítima presentado por la Junta de Obras de este puerto.

Se acuerda también convocar al pueblo a un mitin para el domingo próximo y se da por terminada la Asamblea.

Hace días viene recogiendo la prensa local, el unánime clamor y la enérgica protesta que en esta ciudad viene con su conducta levantando la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España; y es opinión general de los diarios almerienses, que los constantes abusos y las repetidas infracciones legales por dicha Compañía llevadas a cabo; cesarían de una vez, si esta sufrida población, en un momento de viril entereza, se propusiera recabar para sus legítimas demandas, la debida justicia.

Nosotros creemos que nadie dejará de reconocer la procedencia de las peticiones que este Ayuntamiento, a instancia de varios señores concejales, acordó dirigir a nuestros representantes en Cortes y al señor Ministro de Fomento; y esta gestión de nuestra Corporación Municipal, que ha encontrado eco en las clases mercantiles de esta ciudad, convocadas en el Circulo Mercantil, debe ser secundada con el mayor interés y el más perseverante entusiasmo por el vecindario entero, perjudicado y ofendido por la conducta de esa Compañía y mejor diríamos por la desconsideración con que viene tratándonos el concesionario de la línea don Ivo Bosch.

Este señor, que por condescendencia y debilidades de los de arriba, y por verdadera cobardía nuestra, viene explotando nuestra línea férrea, infringiendo descaradamente la ley de concesión, ó infruyendo a la ciudad constantes agravios, ya manteniendo contra la opinión general esa vía marítima que ha convertido en erial gran parte de nuestra vega, y en inundo arrabal el sufrido barrio de las Almadravillas; ya privando a los viajeros que circulan por esta línea de las ventajas de los billetes kilométricos; ya ocasionando perjuicios enormes al Comercio y a todo el mundo con sus exajeradas tarifas, que impiden la explotación al centro de España, de artículos que como la uva y la patata constituyen la principal fuente de riqueza de esta comarca; ya perjudicando a Almería con las trabas que dificultan la tralada de los plomos de Linares, merced a una prima cuantiosa que según es público recibe; ya perjudicando también al Comercio y a los viajeros todos con esos desdichados cuadros de marcha tan pomposamente anunciados, que nos privan de la rápida comunicación con Madrid y de las ventajas de recibir la correspondencia con unas cinco ho-

ras de antelación; ya, por último, obligando a los pasajeros a utilizar unos asquerosos coches sin confort ni comodidad alguna, a todo eso añade hoy la nueva ofensa que a la ciudad, infiere llevándose a Granada las oficinas centrales de la línea, sin que, al parecer, esta injustificada medida, reconozca otro fundamento ni otro móvil que el desprecio de don Ivo Bosch por no haber podido conseguir una alta representación por esta provincia, y el deseo de quebrantar y destruir a la sociedad a «Unión Ferroviaria», que, apenas nacida, ha impedido se realizara por esta Empresa más de un atropello con sus empleados.

Cerca de veinte años, lleva de explotación la Empresa del «Sur de España» y durante ese largo tiempo jamás sintió la necesidad de trasladar a otra población las oficinas centrales, que ahora se pretende llevar a cabo por un eufase de don Ivo Bosch.

Realmente, no se comprende ni se explica satisfactoriamente que de los siete servicios de que se compone la Dirección, se traslade cuatro de ellos a Granada, dejando en esta las oficinas de Almacenes, Material y Tracción y Contencioso, cuando por la íntima relación que existe entre todos ellos, y por el natural engranaje de las mismas, requieren que todos radiquen en un mismo sitio, a fin de que la marcha de la administración sea rápida, regular y uniforme.

Hace poco días, la Compañía del Sur ha arrancado de esta Capital a unos cincuenta empleados, entre maquinistas, fogoneros, conductores y mozos de tren, obligándoles a residir en Guadix; y claro es que la ausencia de esos empleados con sus familias perjudican también Comercio de esta Capital, que percibirá de menos, anualmente, unas cincuenta mil pesetas, suma que representan los sueldos de los mismos; y dentro de poco, preténdese llevar así mismo a Granada gran parte del personal, que consume aquí sus sueldos, equivalentes, a unas ciento veinticinco mil pesetas anuales.

Con tan extraña determinación sólo perjuicios se ocasionarán a modestos empleados, haciéndoles que abandonen sus casas y familias, y obligándoles a recorrer en la ciudad vecina, cuatro veces al día, la distancia de tres kilómetros que separa a la Capital de la estación del ferrocarril, en donde se pretende instalar las nuevas oficinas, lo que seguramente determinará que muchos de esos empleados que gozan escasos sueldos, tengan que renunciar al modesto empleo que vienen aquí desempeñando.

Ninguna razón se nos alcanza, que pueda abonar ese traslado de las oficinas, que por ley de la concesión, han de radicar en cabeza de la línea, por más que, aun cuando no existiera disposición que así lo preceptuara, Almería ha adquirido derecho a tenerlas después del trascurso de cerca de veinte años, durante los cuales la expresada Compañía, ha podido realizar su negocio con pingües ganancias, según hemos leído en los estados publicados por la prensa local.

Hora es ya de que cesen los abusos, de que la ley se cumpla, de que se nos haga justicia, de que no se nos atropelle, y de esperar es que el Ministro de Fomento, al resolver la instancia a él elevada por el Ayuntamiento de esta Capital, lo haga inspirándose en un espíritu de estricta justicia.

Almería a lo quiere y así lo espera.

Un Almeriense

Telegramas y telefonemas.

Las Cortes

CONGRESO

Secorro a las provincias levantinas.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley por lo cual se conceden a las provincias de Levante 800.000 pesetas para inaugurar obras públicas que mitiguen el hambre de las clases jornaleras, y eviten la gran emigración que amenaza a despoblar alguna de ellas como Almería.

En todos los lados de la Cámara se ha oído con agrado el proyecto. Créese pasará sin discusión discutiéndose en seguida en el mes de mayo.

SENADO

Interpelación de los republicanos.

El diputado catalán señor Miró, con elocuencia arrebatadora y frase enérgica inició el debate sobre la última crisis. Extraño, dice el orador, que el señor presidente del Consejo, que tanto gusta hablar de lo que sabe y de lo que no entiende no dé explicaciones satisfactorias sobre la crisis última que nadie esperaba pues de no ser total no había motivo para que salieron unos cuantos ministros.

Dice que la mayoría está profundamente dividida, y que cualquier presidente que fuese más celoso de los prestigios de su partido se habría retirado a la oposición para reconstituir las fuerzas deshechas.

Censura enérgicamente al señor Canalejas a quien acusa de no haber cumplido su programa político. Combate la tendencia del gobierno a aumentar la escuadra cuando la patria tiene ogotadas sus fuentes de riqueza, y agoniza de hambre el pueblo español.

El señor Miró es muy aplaudido por los republicanos, y su discurso ha producido honda impresión.

Sigue el debate.—Contesta Canalejas

El señor Canalejas faltándole argumentos para contestar al diputado republicano, echa mano del estribillo de siempre, ó sea el de las votaciones de la mayoría.

Estas votaciones son testimonio acabado de la cohesión de los diputados liberales. Ataca a los republicanos a quienes acusa de enlamear la obra del gobierno.

Niega que esté bajo la tutela del señor Maura, del quien hace un acabado elogio, que se crea la preparación para que España se acostumbre a la idea de

ser gobernada nuevamente por el famoso mallorquín. El discurso de Canalejas ha agradado sobremedura a los conservadores. Devota algunos párrafos a enaltecer su personalidad moral, y no hace efecto en la Cámara, que aunque aplaude, se nota lo hace por disciplina.

Ultima hora

Reunión de los representantes de Almería

En una de las sesiones se han reunido los diputados por la provincia de Almería para estudiar la distribución de dinero, que corresponde a Almería en el crédito leído por el ministro de Hacienda.

Se ha combatido la impropiedad, que dicen, representantes no han hecho públicos, pero se cree que alguna parte de esa cantidad se destinará al término municipal de Almería.

Senado

La sesión de esta tarde no ha tenido interés. Se ha limitado a algunos ruegos y preguntas de tan poco interés que ha sido la gran tarde para dormir sobre los cómodos bancos de la alta Cámara.

Regreso del Rey

Don Alfonso ha regresado del campamento de los Aljares donde había ido a presenciar las prácticas de los alumnos de infantería, a estas prácticas han asistido militares extranjeros.

Huelga de ladrilleros en Barcelona

Desde hace cuatro meses estaban en huelga los ladrilleros de la ciudad condal.

Por fin se ha llegado a un arreglo entre patronos y obreros, por lo cual serán despedidos de estos trabajos las mujeres y los niños, y reconociéndoles un salario mínimo y la jornada de nueve horas.

No quieren descansar

La Junta de reformas sociales de Barcelona ha denunciado a 36 tenderos de vinos por infringir la ley del descanso dominical. El gobernador a multado a los infractores.

Denuncia de un periódico

Por atacar a las instituciones, ha sido denunciado el periódico catalán «La Prensa».

Manifestación hostil a La Veu de Catalunya.

A la salida del teatro Principal donde se han celebrado los juegos florales de Barcelona, un grupo numeroso de jóvenes marcharon hacia la redacción del

periódico catalánista *La Veu*.

Eos jóvenes en cuestión, silbaron estrepitosamente teniendo que acudir varias parejas de caballería del cuerpo de seguridad que disolvió al grupo no sin grandes esfuerzos.

Coméntase de varios modos este acto de la juventud catalana.

Nuevo casino

En Algeciras se han reanudado las obras para el nuevo casino. Este se instalará cerca del balneario que construye una sociedad inglesa junto al hotel Cristina. Con este motivo ha habido fiestas en dicha población.

TOROS

En Colmenar de Oreja

El ganado bravo y voluntario. Cerecillo ha quedado superiormente en todas sus faenas, Garrido muy bien y Ramírez regular.

En Madrid

Los toros de Oleas, regulares habiendo sido fogueado el sexto.

Los diestros Bienvenida y Manolo Torres estuvieron hechos un desastre, sufriendo este último un varietazo.

Manolete, muy valiente y con deseos de agradar.

En Barcelona

Se han lidiado toros de Santa María que cumplieron.

Gallito quedó mal en su primer toro, regular en el segundo y superiorísimo en el tercero al que cortó la oreja.

Gaona, superior, regular y superior en sus toros respectivos habiendo obtenido también la oreja del tercero.

En Bilbao

El ganado de Vicente Martínez cumplió.

Bombita estuvo superior en sus dos primeros toros obteniendo dos orejas. En el tercero, regular.

Cocherito de Bilbao, superior, regular y mediano, cortando otra oreja.

COTIZACIÓN

Interior	84 90
Fin corriente	84 15
Fin próximo	85 00
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	00 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 00
Acciones del Banco	451 50
Tabacos	00 00
Francos	6 45
Libras esterlinas	26 84

SANCHEZ ORTIZ.

Vinos y aguardientes

JUAN TONDA

Plaza de San Sebastián, número 5
Precios de algunos artículos de esta casa:

Aguardiente corriente 32 grados, a 8°50 pesetas los 16 litros.	
Idem de perla	10 pesetas
Idem dulce	13
Leche anís	14
Cuatro anises especial	17
Café de 38 grados	13
Idem Habana 75 grados	30
Cognac 48 grados	17
Alcohol neutro de vino 96 grados	24
Sidra Champagne, marca «El Guirio», a 14 pesetas caja de 12 botellas.	
Idem id. a 17 pesetas caja de 24 medias botellas.	

Vacuna suiza

Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada, núms. 35 y 37.

Corsetera

Juana Navarro Aguilar
PRINCIPE 40

Premiada con Diploma de Honor de Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre, para quebraduras de ingle y ombligo, últimos adelantos. Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

ACEITE

Acetate puro de hígado de bacalao genuino Loffoten, acaba de recibirse y se expende a 2 pesetas botella un litro. Aguas de Vichy, Contienente, Vilajuga, Mondariz, Jaraba, Karshad, Marrolojo, Burlada, Borines, Viteri, Lanjaron, Cestona, San Hilario, Villa Cruz, Vals, Venin, etc., siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas. DROGUERIA DE BUSTOS, Calle de Granada, 35 y 37.

Sombrería Modele de Constiuelo Rodríguez

AVISO
A la distinguida clientela que me honra surtiéndose de mi acreditado establecimiento, que he recibido aviso de París y Viena de haberme expedido ya los sombreros de esta estación, última novedad para señoras y niñas. Dentro de breves días tendré el gusto de exponer la elegante variedad de clases que estoy esperando.

La Elegancia

Gran establecimiento de calzados de todas clases, extenso surtido para caballero, señoras y niños. Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos. Juan Moreno Gallego
Príncipe 24.—Sucursal, Tiendas 32.

Andrés Vizcaino

DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
OBISPO ORBERA 5, PRAL.

Motores a Gasolina

Nuevo modelo industrial perfeccionado

1, 2, 4 y 6 caballos de fuerza

ESPECIALES PARA Norias, Bombas

y demás aparatos para elevaciones de agua.

MOTORES

hechos de expreso para los labradores. Nada de complicaciones, económicos de consumo y económicos de precios.

Facilidades de pago

Pedir catálogos y presupuestos de instalaciones completas, dirigiéndose al único representante en esta provincia, calle de Méndez Núñez, num. 12, Almería.

GUILLERMO HERRERA
Maquinaria para toda clase de industria

La Riojana

FÁBRICA DE CHOCOLATES
M. A. L. A. G. A.

Los CHOCOLATES de esta antigua e importante fábrica son elaborados todos con superiores cacao. Los CAFÉS de esta casa son clases escogidas y muy superiores. Casas que en Almería expenden el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo Ramírez de Sepúlveda; D. Juan Gutiérrez (La Oriental); Sebastián Pérez; D. Manuel Osorio, calle de Granada; El Transvaal, calle de las Cruces; don Antonio Alemán, calle Real; D. José Alemán, Reyes Católicos 11 y otros establecimientos. Representante para Almería y su provincia

F. SALMERÓN, Rostrico 4

AGENCIA DE NEGOCIOS

MANUEL RODRIGUEZ GONGORA
PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes a los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y de otros puertos del mundo. Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones a los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantías reclamaciones hayan de hacerse a los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas.

Despacho: Príncipe núm. 35, Almería

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE SIERRA ALHAMILLA

Médico director: DON PEDRO TENA

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912
AGUAS BICARBONATADO-CÁLCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sialitosis, en las Artritis, Contusión, Otitis, Peritonitis, en las Neuralgias y Neuritis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis, Constipación, etc., etc. El establecimiento cuenta con departamento hidrológico y estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Hércul y Pechina.—Hay fonda en el Balneario.

“Bodegas Bilbainas”

Sociedad Anónima. Capital 6.000.000 de ptas.
RIOJA FINO Y COGNAC FARO, BODEGAS BILBAINAS

Pidanse en todas partes
Representante en Almería y su provincia

VICENTE Y DIEGO JUAN ALARCON

GLORIETA DE SAN PEDRO, 3.—TELÉFONO 228

TEMPORADA DE VERANO

Pañería “La Isla de Cuba”

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejorados los trajes confeccionados a la medida, pura lana a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas. Lanas Australias, dibujos fantasía, a 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte de traje. Gran surtido en alpaca en negro, azules y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listas para traje de caballero. Corte de pantalón para caballero, de franela blanca, desde 9 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de novedad, a precios muy baratos.

¡¡OCASION!! ¡¡RECLAMO INCREIBLE!!

Chaleco fantasía, la más alta novedad, desde 2°50 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corte. Grau surtido en trajes hechos para caballero y niño, en lana, hilo y dril. Sección de confecciones.—Trajes hechos de lana, para caballero, desde 10 pesetas en adelante. Idem de alpaca, para caballero, desde 18 pesetas. Idem de hilo, para caballero, desde 7 pesetas. Americanas de alpaca, desde 5 pesetas. Idem de alpaca, desde 3 pesetas. Idem de hilo, desde 3 pesetas. Americanas de guerreras para caballero, de dril, en liso y listas, desde 2°50 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas. Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana alpaca y dril.

“La Isla de Cuba”

JOSE BENAVENTE SORO

Calle Real número 2. Frente a la Confitería Sevillana y El Siglo.

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes lo recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grieras, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

«NOËL» evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.
«NOËL» único preventivo de los sabañones.
«NOËL» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
«NOËL» el mejor para la toilette de señoras.
«NOËL» es indispensable después del baño.
«NOËL» excelente antiséptico del mejor de todos, exigir la marca!



De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Botes, pesetas 0°50, 0°25 pesetas. Único Agente en España y América Latina, JOAQUIN FAU, Calle Mallorca, número 184. BARCELONA.

Depositarío y venta en Almería, D. Eugenio de Bustos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.
Representante D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 18.

Una máquina para escribir con rapidez vertiginosa

“Smith Premier”

PRIMERA MARCA RECONOCIDA

Una tecla para cada letra, un solo movimiento para cada impresión. Única máquina que lleva montado el carro y sus 84 palancas sobre Cojinetes de bolas, cual los automóviles y las grandes maquinarias modernas. Única de escritura realmente visible a varios colores y teclado racional completo sin enredos ni conmutación de ninguna clase. Única de rodillos intercambiables con selector de columnas y de párrafos. Retroceso y mil adelantos más. Todo al alcance de las manos. Todo aprendido en un día. Sencillez, suavidad, resistencia.

El máximo de la comodidad. El más brillante éxito por todas partes. La envidia de los competidores y la admiración de las personas ilustradas.

Diez años de garantía efectiva

VENTA A PLAZOS MÓDICOS

Se dejan a prueba y se enseña a escribir en ellas

Dirigirse al único Depositario en esta provincia, Méndez Núñez 12 y Reyes Católicos 14

Guillermo Herrera

MECANICO DE LA CASA PARA TODA CLASE DE REPARACIONES

Cuenta de suministros de Farmacia en el presente mes.

El señor Padilla anuncia que votará contra la aprobación.

El señor Pérez Ibáñez se queja del despilfarro que existe en el suministro de medicinas para la beneficencia municipal.

El señor Langle pregunta al señor Padilla qué antecedentes posee para emitir su voto en el sentido negativo que ha anunciado y excita al señor Pérez Ibáñez para que como Alcalde que ha sido y médico y por lo tanto conocedor de esa materia, proponga soluciones prácticas que atajen ese despilfarro.

El señor Padilla manifiesta que no tiene datos ni antecedentes concretos sobre los abusos que en este asunto se cometan, pero que atriba la firme convicción de que esos abusos existen, y por lo repugna a su conciencia que el Ayuntamiento pague 2.500 pesetas en un solo mes por ese concepto.

El señor Durban hace historia de las deficiencias y de los errores cometidos en la confección del padrón de la beneficencia municipal y afirma que en un distrito donde viven 420 familias, sólo aparecen un número de ellas verdaderamente exiguo. Se extiende luego en otras consideraciones.

El señor Pérez Burillo justifica el hecho de no haber concluido la rectificación del padrón de su distrito por causa de la gran extensión que abarca, pues llega hasta la barriada de la Garrofa.

El señor López Rodríguez entiende que la cantidad a que se eleva el importe mensual de las medicinas es verdaderamente excesiva; agrega, que de seguir así las cosas, se agotará bien pronto la cantidad consignada en el presupuesto.

Ruega al señor Pérez Ibáñez que indique los procedimientos que a su juicio deban emplearse para hacer que los gastos no se eleven a la crecida suma a que hoy ascienden.

El señor Pérez Ibáñez afirma que este problema no puede resolverse más que bajando los precios de las medicinas o restringiendo a lo estrictamente indispensables el de las recetas.

El señor Langle dice que las palabras del señor Pérez Ibáñez demuestran que hay verdadera prodigalidad en su concesión y afirma que es necesario corregirlas.

El señor Durban asevera que según los datos por él adquiridos los farmacéuticos de Almería cobran al Ayuntamiento las medicinas a precios más baratos que se dan en Madrid.

Se acuerda aprobar la cuenta con el voto en contra de los señores Padilla y Langle.

Otros asuntos

El secretario da lectura al dictamen emitido por la Junta de Beneficencia y Sanidad sobre las medicinas suministradas al Botiquín de las Cuevas de los Medinas.

Vuelve a hablarse de la cuestión y se acuerda aprobar la cuenta, pero llevar a la sesión siguiente un trabajo estadístico que sirva para estudiar el problema.

Informe de la Comisión de Beneficencia y sanidad sobre instalación de las cocheras de carruajes fúnebres en la barriada de los cortijos de Belén.

Aprobado

Oficio del Gobierno militar de la plaza en solicitud de que el Ayuntamiento sufrague los gastos para el arreglo y saneamiento del cuartel de la Misericordia.

El señor Alcalde hace historia de su gestión y de los medios puestos en práctica para que dichos trabajos resulten lo más económicos posible.

El señor Rovira entiende que dichos trabajos deben acometerse seguidamente puesto que el gasto que ellos ocasionen ha de ser bastante reducido.

En cuanto a la instalación de luz eléctrica en el pabellón que se

menciona, también se muestra conforme con ello.

Se acuerda llevar a cabo la instalación del alumbrado eléctrico y las obras que se solicitan.

El señor Secretario da lectura de un emplazamiento hecho al Alcalde en un interdicto de recobrar entablado contra el Ayuntamiento por don Juan Cassinello, y que se relaciona con el asunto de la Carrera de las Piedras.

Se acuerda comparecer en el juicio y que represente al Ayuntamiento el procurador señor Giménez Orozco, bajo la dirección de los letrados señores Estevan y López Rodríguez.

El señor Alcalde propone la cesantía de un empleado de policía urbana que no presta servicio.

Se acuerda instruirle expediente para declararlo cesante y que se provea dicha plaza con arreglo a las disposiciones del Reglamento.

El señor Pérez Ibáñez pregunta al Alcalde, en que situación se halla el expediente que se acordó instruir a varios empleados por una irregularidad denunciada por el señor Maldonado en sesiones anteriores.

El señor Alcalde afirma que no había irregularidad alguna y que por ello no se instruyó expediente de ninguna clase.

El señor Pérez Ibáñez pide que se hagan constar en acta las manifestaciones de la presidencia.

El señor Pérez López se ocupa del impuesto sobre las patentes, denunciando las faltas cometidas en la subasta y los abusos de que se viene haciendo objeto a los contribuyentes, y pide que sea rescindido el contrato.

El señor Padilla estima que en efecto, los abusos son inauditos; pero que se trata de una cuestión delicada y por ello opina que debe pasar a informe de la comisión de Hacienda.

El señor Langle entiende que la denuncia del señor Pérez López debe figurar como cabeza de un expediente que instruya y dictamine aquella Comisión.

El señor Pérez López muéstrase conforme con ello y dice que el padrón de que se trata, más que padrón de patentes, es un verdadero padrón de ignominia.

Se acuerda que se instruya el expediente y que la Comisión de Hacienda lo informe.

El señor Pérez Burillo denuncia las obras que se están llevando a cabo en la calle de Barceló y pide que se suspendan hasta que sean reconocidas por la Comisión de Ornato.

El señor Alcalde ofrece adoptar las medidas convenientes para que dichas obras se sujeten a lo que disponen las ordenanzas.

Se da lectura a una reclamación de don Emigdio Nieto sobre cédulas personales y se acuerda pasarla a informe de la Comisión de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Toldos para establecimientos

Se hacen perfeccionados, con carretes de hierro, buenas maquinarias y lona especial a precios muy reducidos. Capotes para balcones y para patio. CAYETANO LEDESMA, Nona, número 28.

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Létra a 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Patentes

En virtud de lo que preceptúa el artículo 26 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900, queda abierto el período voluntario del 2.º trimestre, para proveerse de la Patente o Patentes, los establecimientos sujetos a este impuesto. Almería 1.º Mayo 1912. El Arrendatario, p. o., Manuel Muley.

Oficinas Recaudadoras, Real 50.

Se vende

una mesa de despacho, forma pupitre, capaz para dos empleados. Otra, forma corriente. Otra forma ministro. Una papetera, un armario, propio para ropa 6 libros, una mampara forrada de gutapercha color café y dos sillones para mesas de despacho. Razón: Don Tomás López, Plaza del Pino número 8.

Noticias

"El Buen Tono"

¿Ha visto usted el escaparate de El Buen Tono? Yalo creo. Sus escaparates en la noche del domingo, ofrecía un aspecto fantástico.

Las ligas de caballeros en número infinito, parecían desprendida de bellísimas niñas. Y el violero de cristal, verdadera obra de arte? Y la multitud de figurillas, que denuncian el buen gusto del amigo Méndez?

Por estas circunstancias El Buen Tono, es la tienda mas visitada de Almería.

Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto.

El principal acuerdo adoptado fue la elección de presidente de la Junta, cargo que recayó a favor de don Gregorio Rodríguez Dionis.

Teatro Variedades

Función para esta noche: (La alegría de vivir.)

La lotería

para los artríticos es sin duda la «Piperazina Dr. Grau» pues sin gran reembolso les libra de enfermedades tan molestas como el artrismo, ciática, gota, artritismo, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

LUIS CASTELL

Cosechero extractor de vinos VALDEPEÑAS

VINOS FINOS DE MESA TINTOS Y BLANCOS TIPOS BORGOÑA Y BURDEOS

Para informes: Emilio Esteller ALMERIA

AZUFRES

DE LA AZUFRERERA DEL COTO DE HELLIN Sublimado flor Refinado molido

Grano Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia Juan Rodríguez Burgos

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial

Consulta de 7 a 9 mañana y de 1 a 4 tarde. Gramita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 tarde. Puerta de Parches y Paseo del Príncipe, número 1.

Cognac "Faro" De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas. Pedido en todas partes y os convencereis que es muy superior a todos. Representantes en Almería y su provincia: VICENTE y DIEGO JUAN ALARCÓN. GLORIETA S. PEDRO 3.- TELEFONO NUM. 228

¡Almerienses, no equivocarse! Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Cárcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ. ANTONIO MARIN DURAN se trasladó a su FUNERARIA "LA SOLEDAD" 28 Granada 28.- Teléfono número 144. Visítad esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más economía los servicios fúnebres, desde el más lujoso al más económico. ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE. Dispone del servicio de carruajes

Puntales rollizos Palos rollizos de 5 varas para parras. Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras. Palos rollizos medianos de 3 varas para parras. Palos sostenes gruesos de 3 varas para parras. Palos sostenes medianos de 3 varas para parras. Palos sostenes delgados de 3 varas para parras. Tubos de hierro del largo que se desee para parras. Alfangas y tablonería de todas clases. Informará, ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS GERONA, NUMERO 5.

"LA CASCADA" Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera. En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto desee con economía y esmero. Todos los domingos se sirven callos a la malagueña.

CEMENTOS de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella. La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia ALFREDO RODRIGUEZ Calle de Gerona número 5

Café "El Triunfo" ANTONIO GÓMEZ MAYOR. Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa. Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero. Precios económicos, verdad. ESPACIOSO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS. Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viña de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada cerveza Pilsen «La Alhambra».

"PARRALEROS!!" Azufre sublimado y refinado molido Caldo bordalesa celeste. Sulfatadoras Maibek y Guilloux. Azufradoras. Consultad precios en la acreditada droguería EL ARCO IRIS Príncipe 8

"EL BUEN TONO" En este gran establecimiento se acaban de recibir extensos surtidos en objetos para regalos, variedades en camisería y géneros para hacer camisas a medida; pañuelos de hilo y de seda, corbatería, calcetines y bastones. También hemos recibido últimos modelos de París en sombreros para señoras, niñas y niños, así como trapecitos hechos en seda y piqué. Príncipe 18 y Castelar 2

Café Restaurant "Victoria" Calle de Sebastián Pérez, número 7. TELEFONO NUMERO 255. Almacén de vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas, al por mayor y menor. Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas a la carta, estando la dirección del Restaurant a cargo de dos inteligentes cocineros. Venta exclusiva por bocks de la acreditada cerveza Maibou. Servicio de café, comidas y vinos superiores, embotellados, para mesa, a domicilio, a precios reducidos. Espacioso y magnífico local con habitaciones reservadas.

A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros Enrique Mota P. del Principe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Table with 3 columns: Importando el pedido de, Semanal, Quincenal, Mensual. Rows show prices for different quantities and terms.

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.ª parte del valor de la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Don que vive calle número piso. de sea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

¡¡DE BALDE!!

Por 10 pesetas se sirve un entierro compuesto de caja forrada de indiana, con crucifijo, dos velas y el coche de tercera.

Por 6 pesetas el mismo servicio para niños.

La Nueva Real de la Cárcel 12

Única casa en Almería que sirve a estos precios. Consultad siempre los catálogos de esta casa y os convencereis que no hay quien sirva con más lujo y economía. Esta Empresa es la preferida de todos por la baratura de sus precios. No equivocarse "LA NUEVA", Real de la Cárcel 12

"HISPANIA"

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS Capital social suscrito. . . 3.000.000 de ptas. Capital total desembolsado 2.300.000

Accidentes del trabajo. Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales. Clínicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona. DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA. Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

Vicente y Diego Juan Alarcón Glorieta de San Pedro, 3.- Teléfono núm. 228

J. García Carios, Málaga

LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO, SISTEMA AMERICANO Camisería EL CISNE, Paseo del Príncipe 24

Table with 2 columns: Lavado y planchado de, Ptas. Rows show prices for different laundry services.

NOTA.-Las prendas se entregan los lunes y se recogerán el sábado. El pago se efectuará al recogerlas. Los portes son de mi cuenta.

Manuel Salinas

TRANSPORTES

marítimos y terrestres a todos los puertos de España y del Extranjero. Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos y embarques de uvas y patatas.

Coade Ofelia, 5.-Teléfono 229 Telegramas: Manuel Salinas

Servicio combinado de domicilio a domicilio, a precios reducidos. Agentes: en Barcelona, D. Enrique Bigner, Ronda de San Pedro, 68. En Valencia, D. Damian Quiñones, Muela 3. Barcelona, tonelada 30 pesetas; mínima 1.50 id. Valencia, tonelada 55 pesetas; mínima 1.75.

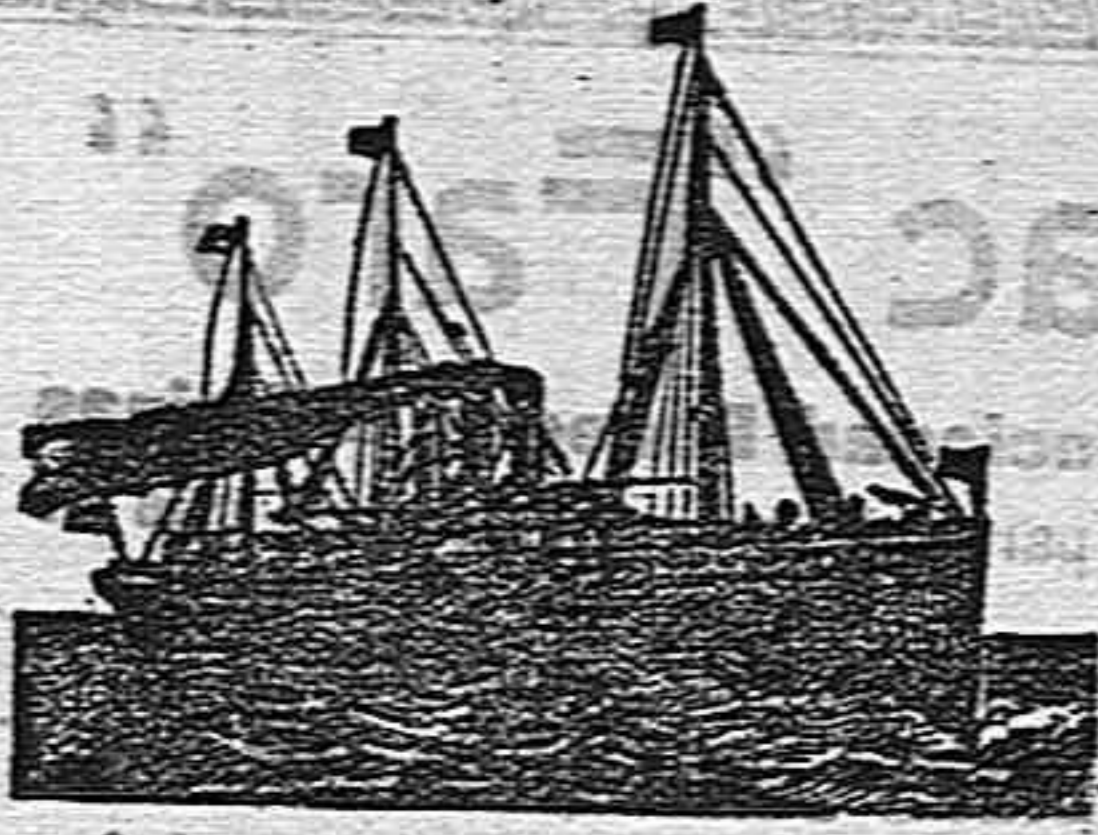
La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para tener el cabello. Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo: Antonio Guillen Romero, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4, Almería.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niñas, procedentes de las mejores fábricas de París. Especialidad en grandes ingleses. Sobrería modelo de Consuelo Rodríguez Paseo del Príncipe y Ricardos 1, principal.



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

Sofía Hohenberg

saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario **M. BERJON, Boulevard del Principe, número 59.—Almería**

LA VELOCE

GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur.

El magnífico vapor a doble hélice

SAVOIA

saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires con breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, el 14 de Mayo de 1912, admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, COMIDA ESPAÑOLA.

AVIS.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, o antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

Consignatario: **Alfredo Rodríguez, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.**

NUEVA LÁMPARA CON FILAMENTO DE HILO ESTIRADO



Osram

Única lámpara

verdaderamente

IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

DE VENTA EN ALMERIA: **CENTRO TECNICO, TELEFONO NUMERO 252**

Aznar, Tonda y C. S. en C., Castelar 2

Maquinaria, aparatos y accesorios para electricidad. Especialidad en instalaciones de motores a gas. Bombas. Electro-motores. Alumbrado eléctrico y timbres. Depósito de la casa J. Vilanova. Accesorios para maquinaria, correas, grasas, empaquetaduras, etc.

Asociación popular de enseñanza

Francés para obreros y dependientes

El día 15 de Mayo se abrirán clases gratuitas de Francés para obreros y dependientes de comercio, a cargo de don Joaquín del Castillo.

Las horas de cátedra serán de noche y se harán públicas, oportunamente.

La matrícula queda abierta desde las 10 de la mañana a las 3 de la tarde, en su domicilio, plaza del Mercado, altos de E. POPULAR.

Demandando auxilio

Comisario Regio a Presidente Consejo, Ministro de Fomento y representantes parlamentarios de Almería.

«Considerando inaplazable la solución de la crisis que sufre esta provincia, en nombre del Consejo provincial de Fomento suplico a V. S. se concedan con el carácter de auxilios urgentes, las obras de las carreteras de Roquetas a Alicún, Gádor a Laujar, Garrucha a los Gallardos, Venta de la Media legua a Ramba de los Nudos y Almería a la cuesta de los Castaños, todas comprendidas en el plan general de los siete mil kilómetros, al propio tiempo se interesa la condonación de las contribuciones por el año actual y como solución al problema de la crisis actual de cuantas vienasufriendo este país, el estudio de los alumbramientos de agua subterránea que habría de facilitarse notablemente con el envío de lotes de sondeo de que dispone el Estado que podrían efectuarse

su trabajo dirigidos por el personal competente. De este modo entiendo el Consejo se resolvería, o atenuaría grandemente la gravedad de la triste situación actual de la provincia, remediando el hambre con los obras públicas y evitando la ruina de la agricultura con los alumbramientos de aguas.

Almería 6 de Mayo de 1912.—El Comisario Regio de Fomento, **Ramón Laynez.**

Terremoto en Almería

Los sismógrafos y sismoscopio de esta Estación sismológica han acusado y registrado un movimiento sísmico de carácter local ocurrido en la madrugada de ayer. Dió principio el fenómeno a las 3 horas, 51 minutos y 21 segundos; dos segundos después alcanzó el período máximo de su fase principal, finalizando el movimiento a las 3 horas 54 minutos 54 segundos.

Las amplitudes correspondientes de oscilación en los máximos de las componentes N. S.—E. W. y vertical han sido respectivamente 31'0—30'5 y 26'0 milímetros.

Hora en tiempo medio civil. (Meridiano Greenwich)

Sr. Alcalde

Los vecinos de la plaza del Pino y calle del Hospital se quejan con sobrada razón del estado de seguridad en que se halla el callejón que existe frente a la iglesia del Hospital, y en verdad que es impropio de que tales cosas ocurran en Almería, donde se dispone de una brigada de limpieza. Dicho callejón, convertido en

vacadero de residuos de todas clases, desprende un olor que hace imposible el tránsito y la estancia en las viviendas próximas. Esperamos que el alcalde atenderá prontamente la justa petición de aquel vecindario.

DE HACIENDA

Debiendo tener ingreso en las arcas del Tesoro, durante el presente mes, las cantidades que han de abonar los Ayuntamientos por los conceptos del 20 por 100 de la renta de bienes de Propios y 10 por 100 sobre arbitrio de pesas y medidas, se recuerda a los Alcaldes de la provincia, el cumplimiento de dicha disposición a fin de que durante la primera quincena del mes actual remitan separadamente y por conceptos a esta administración, certificaciones correspondientes al primer trimestre del corriente año; en la inteligencia de que si transcurrido dicho plazo no han remitido dichos documentos, les serán exigidas las responsabilidades que procedan.

La salud en la provincia

El inspector provincial de Sanidad, ha remitido al Gobierno civil el resumen por distritos, de las principales enfermedades infecciosas e infecto contagiosas registradas en los pueblos de esta provincia durante el mes de Marzo último.

Dicho resumen arroja los siguientes datos por distritos: Almería 429—Berja 97—Cánjara 144—Cuevas 57—Gérgal 104—Huércal Overa 388—Purchena 102—Sorbas 50—Vélez Rubio 83—Vera 166.

REQUISICORIAS

El Juzgado de instrucción de Huércal-Overa cita a Pedro Muñoz Meliado vecino de Arboleas y a Diego Gómez Salas, para que en el término de diez días comparezcan a declarar en causa que se sigue por falsedad y malversación.

El Juzgado de instrucción de esta capital cita, llama yemplaza al procesado por el delito de hurto Antonio Rodríguez Roda, domiciliado en esta capital.

De sociedad

Se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo don Diego Fernández Martínez.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y correligionario don Manuel Martínez Rodríguez, después de haber permanecido enfermo una larga temporada.

—Ha marchado a Padules el ayudante del servicio catastral don Pedro Roda.

—Ha marchado a la provincia de Jaén el notario don Juan Oña.

—El director de la banda de Alhama, salió ayer para dicho pueblo, después de haber permanecido en esta ciudad breves horas.

—El ingeniero de la Compañía de Soria Mr. Hontong, ha marchado a Gérgal.

—Han marchado para Madrid los señores don Ramón Labín y don Angel Carrolaza.

—Ha regresado de Barcelona, el agente de negocios, don Antonio Salmás Piedra.

—Anoche contraerón los lazos indisolubles del matrimonio, la bella señorita Rosa Martínez Martínez con el joven mecánico, Manuel Andujar García.

—Deseamos a los recién casados, una eterna luna de miel.

—Ha dado a luz un hermoso y robusto niño, la señora doña Amalia Orta Rodríguez, esposa de nuestro particular y querido amigo el joven comerciante de esta plaza don Agustín Fernández Abad.

Vinos y aguardientes

JUAN TONDA

Plaza de San Sebastián, número 5

Precios de algunos artículos de esta casa:

- Aguardiente corriente 32 grados, a 8'50 pesetas los 16 litros.
- Idem de perla. a 10 pesetas
- Idem dulce. a 13
- Leche anís. a 14
- Cuatro anises especial. a 17
- Caña de 38 grados. a 13
- Idem Habana 74 grados. a 30
- Cognac 48 grados. a 17
- Alcohol neutro de vino 96 grados. a 24
- Sidra Champagne, marca «El Guirriro», a 14 pesetas caja de 12 botellas.
- Idem id. a 17 pesetas caja de 24 medias botellas.

Surtido en plantas

En los establecimientos «La Hortícola» calle de la Estación y en su sucursal «Las Camelias», Paseo del Principe (frente al Café Nuevo), hay grandes existencias en plantas para jardines, todas arregadas en macetas para poderlas plantar en todas épocas del año. Colección completa de plantas para salón, las que tan buen nombre han alcanzado por sus buenos resultados. Se reciben encargos de flores y se alquilan plantas.

Después de LAS CAMELIAS (frente al Café Nuevo).

Juan Capel Alvarez

Melilla

Los dueños de la acreditada carnicería «Melilla» se ofrecen al público en general desde el domingo 7 del corriente, a expender las carnes de novillo y ternera a los precios siguientes:

- Un kilo con hueso. 2'50 pesetas
- Un kilo sin hueso. 1'25
- Un Lilo con hueso. 1'70
- Un kilo. 0'85
- CARNE DE CORDERO
- Un kilo. 1'70
- Un kilo. 0'85

No equivocarse, espíjase a las fofores con el rótulo «MELILLA».

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. BIANES

EX-AYUDANTE DEL DR. ALEITOS

Oculista Municipal

20 años de experiencia

Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Graus de 475.

ANTONIO VICOZINUM 11

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Alcalde señor Moreno Gallego celebró ayer sesión la Corporación municipal con asistencia de los concejales señores Pérez López, Langley Moya, Rovira, López Rodríguez, Pérez Ibáñez, Pérez Burillo, Durbán Orozco y Padilla Montoro.

Después de darse lectura al acta de la anterior, se procedió a discutir los asuntos puestos a la

Orden del día

Oficio del señor Delegado de Hacienda, resolviendo la consulta hecha por el señor alcalde referente a las reclamaciones sobre inquilinatos.

La Corporación quedó enterada.

Oficio del señor administrador de rentas arrendadas dando cuenta de lo recaudado en el mes de Abril último por recargo del impuesto de timbre de billetes sobre espectáculos públicos.

También quedó enterada.

Informe del Arquitecto y Comisión de Ornato en escrito de don Antonio Alonso Diaz, solicitando licencia para cercar unos solares.

Se acuerda aprobar el dictamen.

Distribución de fondos para el mes de Mayo.

Aprobada.

Oficio del Círculo Mercantil e Industrial comunicando el acuerdo de su Junta Directiva referente a los del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez López propone dar las gracias al Círculo Mercantil por su celo en defensa de los intereses de Almería, y ofrecerle el concurso del Ayuntamiento para cuantas gestiones lleve a cabo con el mismo objeto. Al propio tiempo excita el celo de la Comisión de Ornato a fin de que ésta informe el expediente que se halla en poder de la misma referente a la vía marítima, y requiera al señor Langley para que como vocal de ella, lo ponga en actividad.

El señor Langley recoge esta alusión y la contesta de conformidad con los deseos manifestados por el señor Rodríguez, pero hace constar a la vez, su opinión de que ni ese asunto de la vía marítima ni otro ninguno, de cuantos afectan a los intereses de Almería, serán resueltos en favor de ésta, mientras no se adopten otras actitudes y no se limitemos a formular lamentaciones y súplicas estériles. Afirma que estamos completamente abandonados por el poder central, que no parece sino que quisiéramos tan sólo con buenas palabras, pero no con actos ni con obras, las necesidades de Almería; y para probarlo, recuerda lo que viene sucediendo con el correo diario de Melilla, con las tarifas de transportes del Sur de España que tan enormes perjuicios nos ocasionan, con la supresión del tren mixto que llegaba a esta capital a las cuatro de la tarde y cuya supresión demuestra que en el ánimo del poder central ha pesado más la influencia de aquella compañía que el interés y los

clamores del pueblo almeriense. Puesto que así se nos trata por el poder central, cambiemos de conducta, dice el señor Langley. Yo creo que ha llegado para Almería la hora de las grandes resoluciones. Vayamos preparando todas nuestras dimisiones y pongámonos a la cabeza de ese grandioso movimiento de opinión que empieza a iniciarse para defender con las energías necesarias los intereses de nuestro pueblo.

El señor Pérez Burillo se adhiere a estas manifestaciones y propone que el Ayuntamiento de ejemplo a todos los demás, colocándose al frente de ese movimiento a que ha aludido el señor Langley y convocando a una reunión general a todos los pueblos de la provincia para que en ella se adopten los acuerdos que las circunstancias exijan. Termina diciendo que el por su parte cree que el Ayuntamiento en plenario debe presentar la dimisión, en señal de protesta contra la conducta de indiferencia y de abandono que con Almería observan los poderes públicos.

El señor Alcalde propone que se acepte la proposición del señor Rodríguez y que respecto a lo demás quede aplazado mientras tanto que ese movimiento de opinión lo aconseje, según las circunstancias. Así se acuerda.

Informe de la Comisión de Letrados en el asunto de la Carrera de las Piedras.

El señor Langley pide que el asunto quede sobre la mesa hasta la sesión próxima para estudio de los señores concejales.

El señor López Rodríguez, en nombre de la comisión, muestra-se conforme con ello y así se acuerda.

Recibo de don Francisco Fernández de 39 pesetas por jornales de una caballería para la barredora mecánica.

Aprobado.

Oficio del Juzgado de Instrucción de este partido, preguntando al Ayuntamiento si se muestra parte en la causa que de Carmen Alcolea se sigue sobre desobediencia.

Se acuerda que la corporación no se muestre parte.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia trasladando acuerdo de la Comisión provincial referente al recurso de alzada interpuesto por don José Andrés Burgos y otros, sobre supresión del campanero de la vela.

El señor Pérez García hace constar que la campaña de la Vela no regula ya los riesgos de la vela; que eso se hace por los relojeros, con sus relojes particulares; pero que de todas suertes, una vez que la Comisión provincial ha informado que se mantenga el cargo y el Gobernador se ha conformado con su dictamen por lo menos que se obligue a cumplir con su deber al campanero.

Se encomienda al señor Alcalde que cuide de que así se haga. Informe de la Comisión de Abastos en la cuenta de don Francisco M. Martínez.

Se acuerda el dictamen.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por Real orden de 8 de Julio de 1909. Banqueros de la Compañía: Banco de España, Credit Lyonnais. Opera en los ramos siguientes: Vida e inutilización de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España. Transporte de mercancías en general por ferrocarril.

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas. Idem desembolsado. 300.000

Siniestros pagados hasta 29 de Febrero de 1912, ptas. 1.487.256'75

OFICINAS DE LA COMPAÑIA

Dirección: Los Madrazos 34, MADRID.—Teléfono núm. 3.546.

Inspección general: Osario 25, duplicado, CORDOBA.

Agencias: En SEVILLA, Cánovas del Castillo (antes Génova) 43; en JEREZ DE LA FRONTERA, Lancería 4.

INSPECTOR EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

DON FRANCISCO LEAL DE IBARRA

(Aprobado por la Comisaría General de Seguros)

Puntales para parrales

OROZCO y C. S. en C.

PRINCIPE, 34.

AZUFRE SUBLIMADO